



Perú Libertario

RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE PERU LIBERTARIO PARA LA PROVINCIA DE ABANCAY - APURIMAC

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

PERU LIBERTARIO, se ha fundado como espacio democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, para contribuir a forjar en Apurímac una REGIÓN INTEGRADA POR MUNICIPALIDADES REFORMADAS, DEMOCRÁTICAS, PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, donde la economía esté al servicio de la persona para alcanzar un desarrollo integral, descentralizado, armónico, sostenible y participativo.

PERU LIBERTARIO es una alternativa de gobierno municipal, nacionalista y revolucionario que tiene por objeto servir a los intereses de Apurímac. Tiene como fin la promoción de la actividad política de los ciudadanos residentes en la región de Apurímac, en todo el Perú y en el extranjero, para la realización de su Programa de Gobierno, mediante la presentación y apoyo de candidatos en los procesos electorales que se convoquen, buscando representar y canalizar la voluntad popular y contribuyendo fundamentalmente a la vigencia del sistema democrático y constitucional en el Perú. Se organiza y actúa en el marco de la Constitución Política y las leyes electorales vigentes, para participar en las elecciones regionales, municipales y municipales de los centros poblados, distritos y provincias de Apurímac.

1.1 Principios y valores

La ideología de Perú Libertario es el humanismo y Apurímac es su Doctrina, cuyos principios se inspiran en las tradiciones y la historia de nuestra región. Tiene como meta la consecución de una sociedad justa y una región integrada, concebida según los principios de Apurímac como Doctrina. Reconoce, promueve y defiende los derechos humanos, el sistema de gobierno basado en la democracia representativa y participativa; y los valores nacionales establecidos en su doctrina, en la Constitución y las leyes.

Apurímac como Doctrina postula un humanismo moderno que respeta el equilibrio ecológico y los derechos de las comunidades campesinas. Sus principios y valores básicos son: la unión de todos los apurimeños, la solidaridad, el amor al prójimo, el trabajo como fuente de la riqueza, la inclusión social, la equidad, la igualdad de oportunidad y el progreso para todos. Su acción política sobre la base de los siguientes **principios**:

- Defensa irrestricta de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos fundamentales.
- Promoción del trabajo como medio de satisfacción de las necesidades humanas.
- Dimensión social de la empresa privada en sus diversas formas.
- Rol subsidiario del Estado.
- Búsqueda indeclinable del bien común.
- Institucionalidad democrática y constitucional.
- Defensa del patrimonio natural, arqueológico histórico y cultural que constituyen la identidad y el potencial de desarrollo de la Nación.
- Promoción de la educación para el desarrollo integral de la persona y de la sociedad.

PERU LIBERTARIO tiene por finalidad afirmar, promover y poner en práctica los siguientes **postulados**:

- Servir al desarrollo social, económico y cultural del país y participar activamente en la construcción de una sociedad justa, moderna, tecnificada y productiva, que asegure la vigencia y defensa del sistema democrático.
- Propugnar la instauración de prácticas políticas compatibles con una cultura de paz, respeto a los derechos humanos, ejercicios de conductas democráticas, fortalecimiento de las instituciones, defensa del medio ambiente y los de recursos naturales.
- Propiciar la identidad e integración nacional al interior y exterior del país, sin distinción de etnia, cultura, lengua, credo religioso, sexo y estatus socioeconómico, inspirándose en el valioso legado plural que conforma la sociedad peruana.
- Promover el desarrollo integral y armónico de las diversas provincias de la región de Apurímac para lo cual fomenta y apoya el proceso de descentralización.
- Afirmar la vigencia del bienestar individual y social de la población peruana, mediante la instauración de una ética colectiva basada en la práctica del trabajo productivo y la distribución solidaria y equitativa de sus beneficios.
- Fomentar la educación y participación política de la población, con el objeto de formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
- Contribuir a la gobernabilidad del país.

1.2 Enfoques del desarrollo

El desarrollo es, fundamentalmente, desarrollo humano.

La finalidad del desarrollo no se limita al bienestar material sino al enriquecimiento de la vida humana.

Pone como centro del desarrollo a la persona humana y no a la economía.

Las personas aparecen como más importantes que los bienes o que la expectativa de acceder a ellos.

El desarrollo puede ser asumido como un proceso de logro de capacidades que lleva a la humanidad al ejercicio pleno de sus derechos para alcanzar bienestar, y en ello de su libertad como autodesarrollo, es decir en lo que la gente puede "hacer y ser" y no en lo que puede "tener".

Dentro de la idea de desarrollo humano está en la idea de usar los recursos que posee el planeta en previsión de no agotarlo o dañarlo, pues este servirá para las generaciones que vengan después de nosotros, esto hace que el desarrollo sea humano y sostenible.

Tener cada vez más cosas, no garantiza el bienestar de las personas.

Lo que el desarrollo debe perseguir no es tanto el enriquecimiento material, ("lo que pueda tener") sino el enriquecimiento de las personas (lo que la gente puede hacer y ser).

El desarrollo significa la expansión de las capacidades humanas individuales y colectivas como ampliación de las opciones de las personas para desempeñarse en la vida y la libertad de desempeñarse para alcanzar bienestar y una vida plena.

En este enfoque, el desarrollo se mide en función del desempeño de la persona: lo que ella es capaz de ser o hacer y no lo que pueda tener.

“El desarrollo humano es el proceso de ampliación o expansión de las capacidades y derechos de las personas, dentro de un marco de igualdad de oportunidades, en el cual todas las personas pueden progresar en libertad”. (PNUD)

Pone como centro a la persona humana y sus posibilidades de desarrollo.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mide las condiciones que hay en cada país para alcanzarlo, mediante el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Todos los años publica el Informe Mundial de Desarrollo Humano el cual goza de prestigio reconocido por su seriedad y rigor.

“Es aquel que satisface las necesidades del presente, preservando la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias...” (Comisión Brundtland, 1987)

Desarrollo tiene dimensiones múltiples: No se puede separar lo económico, de lo social y ambiental.

El camino más efectivo hacia el desarrollo humano puede ser el crecimiento económico, pero acompañado de una distribución equitativa de los ingresos.

Pero para garantizar la calidad de la vida debe lograrse este desarrollo humano tomando en cuenta el planeta que dejaremos a las nuevas generaciones sin afectar sus oportunidades de desarrollo en el futuro.

La idea que tenemos que asumir, finalmente, es que el desarrollo es un fenómeno muy complejo, de muchas dimensiones (multidimensional) e histórico.

El desarrollo responde a las aspiraciones y posibilidades de las personas de alcanzar una vida buena (de ser felices), y esto depende tanto de la satisfacción de sus necesidades, de alcanzar bienestar, de lograr calidad de vida, y tener oportunidad de conseguir y desarrollarse plenamente (autodesarrollo).

Existen condiciones para que se produzca este desarrollo, una primera es la idea del espacio donde se construirá el desarrollo, se tiene que dar en un lugar determinado (territorio) y bajo ciertas condiciones (existencia de recursos y potencialidades, población, cultura, instituciones), por ello toma en cuenta aspectos materiales e inmateriales (intangibles).

Pero todo esto nos lleva a plantear una segunda, que al centro de los procesos de desarrollo están las personas, y en general la “persona humana”. Sin ella no hay desarrollo, sin su voluntad y su fuerza, sin capacidad y su decisión. El desarrollo es un ejercicio de libertad. Esta perspectiva coincide con la idea de desarrollo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD que puntualiza:

“El desarrollo viene a ser el uso pleno de la libertad que tienen las personas de decidir sobre sus vidas, sus ocupaciones, su consumo, su cultura, para lograr una vida plena”.

Una tercera idea es que el desarrollo y bienestar están en directa relación con la cultura de estas personas, esto significa que la idea de desarrollo debe situarse dentro del contexto cultural específico del grupo humano, de sus necesidades y problemas, de sus recursos y capacidades, es decir de sus potencialidades y aspiraciones. El desarrollo no se impone, no es traer “civilización” a quienes supuestamente no tienen la suya.

Esto nos lleva al planteamiento final, que la idea de desarrollo es propia de quienes la asumen. Esto hace que el desarrollo no es un aspecto externo, no se trae o se importa de fuera, más bien es una condición fundamental de que el desarrollo se construye, desde adentro en relación al entorno. Sólo de esta manera el desarrollo habrá dejado de ser un factor externo, para convertirse en un proceso endógeno, es decir, que surge desde “adentro” de la propia realidad social y cultural.

1.3 Estrategias de desarrollo

¿Cómo construir el desarrollo de Apurímac?

Esta resulta una pregunta crucial para una propuesta de cambio y transformación como la que se pretende. Debemos partir, para responderla, de los aspectos que entraña el desarrollo para un departamento como Apurímac. La primera de las cuestiones a tratar es considerar la viabilidad de la región.

Es sabido que la conformación de los actuales departamentos es resultado de un largo proceso de componendas entre el poder político centralista y el municipalismo económico que se ha sustentado en la existencia de poderes locales, de un lado, y los intereses del capital transnacional que ha buscado condiciones para establecer “cabeceras de playa” en las regiones con riquezas fáciles de extraer y llevar, con lo cual en muchos de los casos estas terminaron con el establecimiento de políticas de enclave y el asentamiento de modelos de desarrollo exógenos o hacia afuera, que terminaron por condenar al país al secular rol de proveedor de materias primas bajo el supuesto de su vocación minera. Los costos de la primacía del modelo primario exportar se pueden ver hasta ahora: Pobreza, aislamiento y atraso por doquier.

En tal sentido la conformación de los departamentos no respeto las antiguas demarcaciones territoriales, la historia y cultura común, menos la posibilidad de aprovechar sus recursos y potencialidades para construir el futuro. Junto a lo anterior, se suma las propias características físicas del territorio.

Apurímac es una expresión visible de los retos del espacio andino, la expresión de Raimondi que ha sido criticada incomprensivamente, no obstante fue resultado de una observación hecha por un hombre de ciencia, de la primera impresión de lo que pudo ver desde las alturas y que podemos también apreciar hasta ahora: un territorio agreste, accidentado, de difícil acceso, pero sin embargo, habitado.

De allí que Apurímac fue considerada por muchos como una sociedad “inviabile” en razón a su abrupta geografía de las que evidenciamos ciertas características: Un departamento que mantiene una alta proporcionalidad de su población ruralizada, con una población dispersa y casi aislada entre grandes formaciones montañosas, con una economía tradicional solo aprovechada para el autoconsumo y con excedentes escasos que no sirven para un intercambio económico en el mercado, aparentemente sin tecnología y sin mayores posibilidades de adoptar patrones de producción modernos, donde la mayoría de sus habitantes está bajo el límite de la línea de la pobreza, sobrevive con la ayuda del Estado o de la ayuda de la cooperación, con servicios sociales de baja calidad y con brechas evidentes en su cobertura, y en estos tiempos, con población que “se resiste” a un recurso que puede ayudarlos a superar su postración: La extracción de minerales del subsuelo. Asimismo, por las características anteriores Apurímac tiene una débil integración física, sus provincias están desarticuladas, y el centralismo vive también en su territorio, pues solo se han desarrollado

dos ciudades que bien pueden ser tomadas por su tamaño e importancia como ciudades intermedias (Abancay y Andahuaylas), capitales de sus respectivas provincias y que rivalizan por su predominio a la manera de “hermanos enemigos”, mientras que en las restantes, sólo existen pequeñas ciudades en el distrito capital de la provincia, de relativa importancia económico administrativa. Estas ciudades están casi desarticuladas de los otros distritos y hacia el interior de los mismos, lo cual se agrava por la cuasi inexistencia de un sistema vial que los integre y libere del aislamiento de muchos años.

Por lo demás es un territorio habitado por descendientes de Chankas e Incas, que mantienen ciertas características socioculturales comunes, pero mayormente identidades fragmentadas, resultado de historias enfrentadas antes por clivajes socioeconómicos ligados con intereses de las élites locales, antes que por el supuesto mítico e histórico que se argumenta, pero que en cualquiera de los casos, es el más serio escollo para generar una identidad apurimeña .

La naturaleza del departamento que hemos de alguna manera explicitado, determina la existencia de cuatro geosistemas centrales en el departamento, con potencialidades diferentes:

- a) La zona central del río Pachachaca, zona de tránsito hacia Cusco y Ayacucho pero también hacia la costa a través de la carretera a Nazca, de variados cultivos y centro político administrativo, que corresponde a la provincia de Abancay y por extensión a Aymaraes como ruta de salida hacia El Pacífico;
- b) la zona del río Apurímac, que es la base de la economía de la coca en el departamento.

La existencia de estas áreas o geosistemas no resulta el problema, si lo es la escasa relación entre estas, no hay un proyecto político y económico que las articule, y que en lugar de una lógica que las vincule e integre para dar lugar a un solo sistema, estas se mantienen como subsistemas aisladas o con relativos puntos de contacto, pero que favorecen no a las fuerzas centrípetas que puedan concretar una apuesta de integración municipal, sino en razón a las fuerzas del mercado o de sus agentes locales, y del cálculo político electoral, da lugar a comunidades de interés más bien centrífugas, que buscan o atizan la diáspora como una manera de dar salida a sus objetivos más cercanos, pero sin una visión de futuro, de carácter estratégico, que pase por la integración y la unidad.

De allí que tenemos esa impresión de que Apurímac no existe, que las provincias de Grau, Abancay y Cotabambas se vinculan más con Cusco; Andahuaylas y Chincheros con Ayacucho; y, finalmente Aymaraes y Antabamba con Puquio, Lucanas y Nazca. De allí a consideran el desmembramiento como una posibilidad, hay un paso, por tanto el supuesto de la inviabilidad del departamento mantiene su vigencia.

La viabilidad de la región pasa por lograr tareas de carácter fundamental, los cuales constituyen el esfuerzo de refundar Apurímac:

- a. La integración física del territorio a través de un sistema vial que realmente rompa el centralismo y el aislamiento de poblaciones enteras, que aproveche las oportunidades actuales para el tránsito y conexión vial, pero además implica alcanzar a la ciudadanía apurimeña los códigos de la modernidad a través de la telefonía, el Internet, la televisión y la radio.
- b. La integración política y administrativa del territorio. Apurímac requiere una reforma en la gestión del espacio, mediante las herramientas del acondicionamiento e integración territorial, que resuelva los litigios de fronteras en las comunidades, reconozca y zonifique los recursos y potencialidades, que pueda visualizar el futuro urbano y el propio desarrollo de la realidad rural en una década, y este dispuesto a diseñar nuevas ciudades, nuevas estructuras de servicios y el uso de la energía y los recursos (agua) para el consumo directo de las personas.
- c. La adopción de un nuevo modelo o paradigma urbano rural para construir las otras ciudades del departamento como ciudades intermedias que permitan la permanencia de la población mediante una estructura de bienes y servicios que desaliente el éxodo a través de la migración creciente, principalmente del capital humano, es decir los más jóvenes y en edad de producir.
- d. La modificación sustantiva de su patrón de desarrollo económico, que alega mantener su vocación por la agricultura, la ganadería y la minería, sin asumir la responsabilidad de que sin modernizar la economía no hay posibilidad para estas potencialidades, y esto pasa por promover la conversión de la actual economía de sobrevivencia en economía más competitiva, sin perder sus conexiones socioculturales sustentadas en los lazos de comunidad, solidaridad y reciprocidad y su originalidad, las que radican en su tradición andina.
- e. No puede dejarse de anotar como parte del proyecto la realidad y posibilidad minera de Apurímac. Es cierto que los proyectos mineros del pasado no permitieron mayor esfuerzo de acumulación en el departamento, y que agotadas los minerales, las empresas se fueron dejando horados en la tierra y mayor pobreza de la que encontraron. Es posible promover una minería responsable social y ambiental que contribuya al desarrollo, con respeto a la cultura y formas de vida de las poblaciones rurales a las cuales debe compensar, y con un celo especial para evitar dañar el ambiente pero, además con una autoridad municipal implacable a la hora de aplicar la ley en

- los casos de contaminación. No puede decirse no a la minería, pues es una tendencia que seguirá por mucho tiempo, pero si se puede regular con directa participación de las comunidades y del Estado.
- f. La decisión de colocar al frente de su propuesta el desarrollo humano y sostenible que se expresa en realizaciones muy concretas para mejorar el nivel y calidad de vida de la población principalmente rural, de su población más vulnerable, y cerrando las brechas de inequidad que han alimentado atavismos como la exclusión social, la discriminación y la intolerancia. Sin desarrollo social, sin justicia social para los más pobres, sin colocar en el centro de la apuesta al desarrollo, a la persona humana, la construcción del futuro es incompleta e incierta.
 - g. Una propuesta de desarrollo que pase por el respeto, cuidado y protección del ambiente. Esto no rubrica tampoco posiciones extremas, de celo conservacionista, pero si de un respeto irrestricto al derecho común a un ambiente sano, a evitar las actividades contaminantes, a pensar de manera sostenible respecto al futuro, pues los recursos se agotan y hay que buscar renovarlos. De otro lado implica incorporar el enfoque de gestión de riesgo y asumir las medidas para adaptarse a los cambios climáticos, así como ligar esta dimensión con las del desarrollo económico, social e institucional. El tema del uso eficiente del agua, del cuidado y recuperación del suelo, entre otros son parte de la agenda ambiental del desarrollo municipal.
 - h. La exigencia de un proyecto hidroenergético departamental, así como a dotación de servicios suficientes, y pensando en perspectiva a los próximos años, debe ligarse de un interés económico respecto a aprovechar la dotación de energía para los proyectos empresariales y comunales que se beneficiarían de su aporte a la economía. Apurímac tiene mucho que dar, Arguedas bien pudo referirse a Apurímac, cuando afirmaba las bondades de ese país tan diverso. Se tienen minerales estratégicos para el desarrollo, potencial en la agricultura, insospechados recursos hídricos en las alturas, una flora y fauna silvestre muy variada, del país, la capacidad de su gente, su tradición y cultura material e inmaterial, además de belleza paisajística y las huellas de un pasado impresionante, sin embargo para que todo esto se valore, se aproveche mesuradamente y genere riqueza se requiere además de todo lo señalado, factores ineludibles como la tecnología y las inversiones. Sin capital financiero y sin capital de conocimiento no es posible adaptar o transformar estos recursos valiosos en valor aprovechable social y económicamente, por ello se puede promover la inversión, estimular a los empresarios a reinvertir sus ganancias y hacer apuestas a largo plazo.
 - i. La institucionalidad, la participación y el desarrollo de capacidades constituyen el punto de partida para la viabilidad de un proyecto municipal como el que se pretende. Sin estas condiciones no pueden ejecutarse el PLAN DE GOBIERNO ARTICULADO, hay que construir confianza, relaciones cooperativas a partir de sólidas instituciones y organizaciones sociales, mediante mecanismos y espacios de participación. El buen gobierno que se pretende no se da solo a partir de las voluntades políticas de los gobernantes sino de las decisiones políticas compartidas, expresadas en un acuerdo o pacto municipal por Apurímac que selle la exigencia de paz para el desarrollo. Sin cerrar las heridas del pasado no puede construirse el futuro.
 - j. Integrar en una sólida identidad municipal su diversidad cultural, su carácter multiétnico, su historia, cultura y hasta sus estilos de vida con un proyecto de carácter intercultural, que respete su bilingüismo, que reconozca sus tradiciones e invente una nueva tradición, como región, Apurímac, el dios que habla, reconstituido en una sola identidad y unidad, desde lo diverso. Se trata de un proyecto de Apurímac que pueda integrar el pasado, el presente y el futuro de la región como elementos necesarios para responder, quiénes somos, de dónde venimos y adónde vamos, y esto significa dotar de capital cultural para las siguientes tareas que definen su estrategia de desarrollo.

Para todo esto se requiere voluntad, esfuerzo y decisión. Refundar ABANCAY no es posible sólo con un documento, con un plan por más bien elaborado se encuentre técnicamente, sino mediante una mirada estratégica, que ligue el corto, mediano y largo plazo, con una mentalidad, un paradigma distinto que plantearse para pensar y hacer las cosas de cara al futuro, y con la fuerza que pueda hacer posible, de manera sistemática, que los programas y proyectos puedan llevarse a la realidad.

II.-VISIÓN DE DESARROLLO

“ABANCAY al 2022 es una provincia saludable, con capacidades humanas fortalecidas, con un territorio integrado y descentralizado, con una sola identidad municipal andina y moderna surgida del diálogo intercultural de sus pueblos, quienes han alcanzado unidad para construir su desarrollo basado en una economía competitiva desde su producción agroecológica, pecuaria, de sus potenciales turísticos y el uso ambiental y socialmente responsable de sus recursos

naturales, y lograr una sociedad con paz y buen gobierno, más justa y solidaria, que promueve el desarrollo humano, protege y conserva los recursos naturales de manera sostenible”.

La visión de desarrollo o visión de futuro compartida condensa la imagen objetivo de ABANCAY a lograrse hasta el 2022. En tal sentido, da cuenta de manera breve de las realizaciones que el departamento logrará en su proceso de desarrollo. En tal sentido, de manera amplia aborda los ejes de desarrollo, sus principales aspiraciones de integración territorial y ser considerado parte de la reforma descentralista, la importancia de la identidad municipal, que es andina pero a la vez moderna, surgida de la diversidad de sus pueblos pero enfática en la necesidad de lograr el dialogo intercultural necesarios para la convivencia social y construir el nosotros colectivo de quienes tienen un solo destino solidario. Enfatiza la importancia de modernizar la economía, que se sabe recoge lo mejor de sus tradiciones andinas, pues no sesga el desarrollo económico solo a los aspectos modernos, sino que coherente con su estrategia de desarrollo endógeno, recoge lo mejor de las potencialidades de ABANCAY, y en ellas sus tradiciones, para hacer de su economía competitiva, y esta pueda ser gobernada con paz y buen gobierno en una atmósfera de paz, justicia y solidaridad, la cual se encuadra en el enfoque de desarrollo humano y sostenible como centro de esta visión, siendo esta visión compartida el eje nodal del plan de desarrollo.

III.-DIAGNÓSTICO:

3.1 HECHOS

1. Cuenta con importantes áreas para pastos naturales
2. Aproximadamente el 60% del territorio provincial tiene potencial para el desarrollo turístico.
3. La existencia de diversos pisos ecológicos propicios para el cultivo de diversas plantaciones.
4. Se cuenta con espacios de intercambio comercial (eje Cusco – Nasca – Lima)
5. Cuenta con recursos turísticos arqueológicos, paisajísticos, propicios para el turismo vivencial y el tradicional.
6. Existencia de tierras con aptitud forestal.
7. Presencia de MYPEs dedicadas a las actividades de transporte, hotelería, restaurantes, comercio, entre otros.
8. Presencia de entidades financieras como cajas rurales, banco de la nación, cooperativas, entre otras.
9. Capital humano importante, presencia de jóvenes profesionales
10. Fuerte arraigo de las costumbres y tradiciones que fortalecen la identidad.
11. Organizaciones y asociaciones de productores fortalecidas: fruticultores, tara, cuyes, etc
12. Integración de gobiernos locales a nivel de mancomunidades.
13. Biodiversidad de fauna silvestre.
14. Existencia de bosques naturales (intimpa, tara, huarango, molle)
15. Existencia de fuentes de recursos hídricos (lagunas, ríos, riachuelos y manantes)
16. Presencia de programas de fortalecimiento de capacidades impulsado por entidades del estado y organizaciones privadas
17. Participación creciente de la población (madres) en programas sociales.
18. Infraestructura vial y conectividad
19. Asociatividad de organizaciones de productores
20. Instituciones de educación superior
21. Diversidad de pisos ecológicos
22. Mayor participación de la población en toma de decisiones
23. Promoción de mercados locales (ferias agropecuarias)
24. Mayor inversión en proyectos productivos (infraestructura de riego)
25. Dinamización del mercado financiero
26. Incremento de la producción
27. mejoramiento de precios agrícolas
28. incremento de IDH
29. Población joven (productiva)
30. Apertura a una gestión integral de recursos hídricos
31. Valoración creciente de recursos turísticos
32. Generación de nuevos liderazgos y desarrollo de capacidades

33. Disminución del analfabetismo.

3.2 POTENCIALIDADES

1. Algunas infraestructuras de riego operativas.
2. Acceso a la educación básica y superior.
3. Vías de comunicación interconectada.
4. Presencia de algunas organizaciones sociales y asociaciones de productores fortalecidas.
5. Integración de gobiernos locales a nivel de mancomunidades.
6. Existencia de diversos pisos ecológicos propicios para el cultivo de diversas plantaciones, importantes áreas para pastos naturales.
7. Recurso ecoturístico, turismo arqueológico, cultural y de aventura.
8. Presencia Ictiológica
9. Potencial productor de camélidos sudamericanos.
10. Existencia de Micro empresas.
11. Acceso a los servicios de comunicación masivos.
12. Presencia de instituciones públicas y privadas.
13. Presencia de entidades financieras como cajas rurales, banco de la nación, cooperativas, entre otras
14. Creciente flujo turístico.
15. Presencia de espacios de intercambio comercial (eje Cusco – Nasca – Lima)
16. Normas Legales para una Región Planificada y con democracia local.
17. Programas de capacitación disponibles.
18. Recursos financieros nacionales y extranjeros.
19. Infraestructura vial mejorada.
20. Biodiversidad de fauna silvestre
21. Canon, sobrecanon y regalías mineras.
22. Libre mercado regional, nacional e internacional.
23. Servicios de educación y salud integrados.
24. Presencia de servicios de comunicación y energía.
25. Presencia de instituciones en infraestructura básica.
26. Implementación del proceso de descentralización.
27. Existencia de fuentes de recursos hídricos (lagunas, ríos, riachuelos y manantes)

3.3 PROBLEMAS

1. Escasa asistencia técnica, capacitación, lo cual genera baja producción y productividad.
2. Deficiente manejo del recurso hídrico.
3. Infraestructuras de riego deterioradas
4. Vías de comunicación no llegan a los centro de producción de algunos distritos de Abancay
5. Depredación de praderas, suelos bosques, pastizales. Degradación y erosión de suelos.
6. Productor con escasa visión empresarial.
7. La infraestructura vial rural se encuentra en malas condiciones.
8. La configuración geográfica agreste es una limitante para la eficiente comunicación interna de la provincia.
9. Ausencia de instrumentos de gestión en instituciones públicas y privadas.
10. Inadecuada selección de profesionales para cargos públicos (persistencia de influencia política)
11. Poca participación de jóvenes en procesos institucionales de desarrollo.
12. Escasa cultura política.
13. Débil participación de organizaciones comunales en el proceso de desarrollo, desconfianza hacia las autoridades.
14. Contaminación ambiental y deficiente manejo de residuos sólidos.
15. Tala indiscriminada de árboles, quema de pastizales, sobre pastoreo.
16. Uso excesivo de agroquímicos.
17. Débil conciencia ambiental entre la población.

18. Caza indiscriminada de la fauna silvestre
19. Poca coordinación de autoridades y comunidad referente a temas ambientales
20. Poca presencia de la autoridad policial en las comunidades y débil coordinación con autoridades de la comunidad.
21. Presencia del alcoholismo entre la población de la provincia.
22. Poco involucramiento de la población en los programas de fortalecimiento de capacidades.
23. Desconocimiento del valor nutritivo de los productos de la zona
24. Insuficiente infraestructura educativa y de salud.
25. Deficiencia de los servicios básicos.
26. Baja calidad de la educación y de los servicios de salud.
27. Debilidad en las organizaciones sociales para el enfrentar el cambio.
28. Escasos espacios de diálogo y concertación y si los hay se concentran en la capital.
29. Cobertura limitada de los medios de comunicación.
30. Desempleo y migración.
31. Apoyo financiero limitado y no responde a la realidad.
32. Uso y manejo irracional de los recursos naturales.
33. Fuerte presencia del alcoholismo y violencia familiar.
34. Escasa asistencia técnica, capacitación, lo cual genera baja producción y productividad
35. Limitada infraestructura deportiva.
36. Viviendas inadecuadas.
37. Servicios turísticos deficientes.
38. Deficiente e inadecuada aplicación de desarrollo de capacidades humanas.
39. Deficiente manejo del medio ambiente.
40. Productores con escasa visión empresarial.
41. Desconocimiento del valor nutritivo de los productos de la zona.
42. Débil conciencia ambiental entre la población
43. Altos niveles de contaminación ambiental.
44. Tráfico y libre comercio de alcohol metílico.
45. Dependencia económica regional, nacional y extranjera.
46. Situación socio política latente.
47. Centralismo absorbente.
48. Planificación gubernamental inadecuada.
49. Existencia de brotes epidémicos.
50. Presencia de programas televisivos negativos para formación de valores.
51. Política económica internacional.
52. Presencia de condiciones climatológicas adversas.
53. Incremento de la delincuencia y abigeato, proveniente de otras regiones.
54. Migración de jóvenes a otras ciudades.

IV.-ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1 INTRODUCCIÓN

Nuestra propuesta del desarrollo a conseguir, expresar una identidad de intereses, la voluntad de quienes asumen el plan, y pueden ser guiados por los objetivos estratégicos en el mediano y largo plazo. En tal sentido, los objetivos específicos aparecen como visiones temáticas o particulares para dar orientación a las políticas municipales. Sus relaciones con la visión municipal, se completa con una vinculación a los hitos de desarrollo, que como veremos, se desprenden como realizaciones y que junto a los objetivos dar como resultante una visión de desarrollo a mayor profundidad y con mayor alcance.

De los objetivos se desprenden los objetivos específicos, estrategias, programas y proyectos estratégicos para alcanzar el desarrollo municipal, siendo particulares los aspectos referidos a ABANCAY, su territorio, los grandes rubros de actividad, las comunidades municipales, y los medios posibles para reconocer la posibilidad de lograr construir el futuro.

4.2 DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL

Construir una comunidad integrada, unida y con identidad cultural, donde se garantice el acceso a la educación, la atención de salud, el empleo digno y la calidad de vida para todas y todos, y la población ejerce sin restricciones sus derechos al desarrollo, la igualdad de oportunidades, la inclusión y equidad social.

DS1: Mejorar el nivel educativo de la provincia

DS2: Mejorar la salud integral de la población

DS3: Mejorar las oportunidades de inserción laboral y trabajo digno

DS4: Forjar ciudadanía con capacidades para aportar al desarrollo, la democracia y la paz.

DS5: Construir una Sociedad unida, con identidad, equidad, desarrollo y progreso social

DS6: Promover la vivienda segura

DS7: ABANCA Y vive en paz, dialogando para resolver sus conflictos y superando la violencia familiar

DS8: Nuestras organizaciones sociales están fortalecidas, y tienen capacidades de gestoría y control social.

DS9: Contamos con acceso a los medios de comunicación e interconectividad (TIC)

DS10: Promover el adecuado desarrollo de la niñez y adolescencia.

DS11: Nuestras mujeres y varones han avanzado a construir una relación de género más equitativa y con igualdad de oportunidades para ejercer sus derechos

Lineamientos de políticas municipales:

1. Priorización de la inversión para el incremento de la cobertura de servicios de agua y saneamiento en zonas periurbanas y rurales.
2. Priorización presupuestal para proyectos de desarrollo social en educación, salud y seguridad alimentaria.
3. Reducción de la desnutrición crónica en menores de cinco años de edad (con prioridad en menores de tres años).
4. Priorización de la atención sanitaria a madre y al niño pequeño.
5. Fortalecimiento del sistema educativo municipal con cierre de las brechas de cobertura educativa principalmente en el ámbito rural.
6. Mejoramiento de la calidad educativa con incremento de indicadores de los programas estratégicos de logros de aprendizaje.
7. Impulsar una educación bilingüe intercultural que forma ciudadanía y contribuye a forjar una identidad municipal y aporta al desarrollo.
8. Fomento de una identidad cultural municipal con valores y costumbres que recojan la diversidad de Apurímac.
9. Priorizar la formulación de las políticas públicas en temas de infancia y adolescencia a nivel municipal.
10. Formulación de políticas públicas municipales con enfoques de interculturalidad, equidad de género e igualdad de oportunidades, y cultura de paz.
11. Garantizar el acceso equitativo de mujeres y varones a servicios sociales y culturales de calidad, en particular respecto a educación y salud.
12. Orientar como prioridad municipal la formulación de políticas públicas y diseño de las acciones de desarrollo social para la población vulnerable y entre ella a los NNA.

Estrategias

- Desarrollo de estrategias de seguridad alimentaria a nivel municipal
- Extensión de los programas de complementación y suplementación alimentaria.
- Promoción de la maternidad segura y saludable y del cuidado del niño pequeño.
- Diseño y establecimiento de sistemas de información, monitoreo y evaluación social a nivel municipal y local.
- Promoción del derecho al nombre, identidad y documentación.
- Prevención y Control de la Violencia Familiar y Social.
- Implementación de programas de promoción del ingreso y empleo.
- Establecimiento de acciones de supervisión del cumplimiento de derechos laborales.

- Vigilancia y control del trabajo riesgoso particularmente en NNA.
- Implementación y actualización bianual del Plan Municipal de Aseguramiento Universal de Salud.
- Mejora de las capacidades instaladas y de los recursos humanos de los establecimientos de salud particularmente rurales y periurbanos.
- Acceso universal a la educación temprana en la región.
- Ampliación del acceso a una educación secundaria y técnica de calidad.
- Fomento de una educación superior de calidad
- Promoción de una gestión educativa transparente, participativa, y descentralizada en las diferentes instancias del sistema educativo municipal.
- Formación del Consejo Municipal de Desarrollo social.
- Programa multianual concertado de inversiones en desarrollo social
- Acceso universal a la educación temprana en la región.
- Ampliación del acceso a una educación secundaria y técnica de calidad.
- Fomento de una educación superior de calidad
- Promoción de valores y prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre mujeres y varones
- Institucionalizar las perspectivas de equidad de género e igualdad de oportunidades en las políticas públicas
- Incrementar la participación de los NNA en espacios de toma de decisiones y sobre los temas que los involucren.
- Promoción de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes.
- Promoción multianual de las acciones para la continuidad del plan de Reparaciones de Apurímac

Proyectos y Programas Municipales

- Programa Municipal de Mejoramiento de la infraestructura educativa
- Plan Municipal “Apurímac territorio libre de Desnutrición Crónica Infantil”: Programa apoyo a la niñez
- Programa Municipal de Desarrollo Social para población vulnerable: Mujeres gestantes y niño pequeño; Mejora en la dotación y la atención del personal en los establecimientos de salud; Fortalecimiento de las promotoras de salud; Disminución del alcoholismo y la violencia familiar a través de Fortalecimiento de la Defensoría de Mujeres y Campaña de concientización del alcoholismo y sus efectos
- Proyecto Municipal de Agua y Saneamiento para las poblaciones rurales y periurbanas: Atención a las poblaciones que no cuentan con servicios de agua y desagüe; Atención a las poblaciones que no cuentan con electricidad
- Plan integrado de Promoción y Formalización del empleo
- Programa de modernización de la atención de sanitaria.
- Proyecto Municipal para el mejoramiento de los recursos de aprendizaje: Creación e implementación de bibliotecas públicas distritales y comunales, e interconectividad rural.
- Programa Municipal de Evaluación, Acreditación y Certificación de de la calidad educativa.
- Proyecto Municipal de Fortalecimiento de las Capacidades de los Docentes: Profesionalización, Actualización y Especialización, Talleres sobre metodología de la enseñanza y recursos pedagógicos, Talleres de diversificación curricular de acuerdo a la realidad, Concurso de elaboración de materiales educativos con recursos de la zona, Implementación de aulas de innovación con computadoras e internet, Implementación de bibliotecas virtuales.
- Proyecto de Actualización del DICURI: incorporación de contenidos transversales al. diseño curricular municipal en gestión ambiental, promoción económica y educación ciudadana.
- Proyecto especial para la construcción de la Identidad municipal.
- Proyecto Municipal para el mejoramiento de los recursos de aprendizaje: Creación e implementación de bibliotecas públicas distritales y comunales, e interconectividad rural.
- Programa Municipal de Evaluación, Acreditación y Certificación de de la calidad educativa.
- Proyecto especial para la construcción de la Identidad provincial: Capacitación a los jóvenes en Liderazgo
- Programa Municipal de Orientación a los jóvenes en vocación profesional, apoyo a la inserción laboral y Educación en DD.HH.
- Programa Municipal de Promoción de la Participación y los Derechos Civiles y Políticos de las Mujeres.
- Proyecto Municipal para la creación de las Unidades de Resolución de Conflictos Sociales y Socio Ambientales descentralizadas.
- Programa de Acceso y Normalización de la Identidad y Documentación para Mujeres y NNA de poblaciones rurales

- Proyecto Municipal para el establecimiento del Sistema Municipal de Atención y Prevención de la Violencia Familiar y Sexual

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

Construir una economía municipal andina, moderna, competitiva y solidaria, armónica con el desarrollo humano y sostenible, que se sustenta en su producción agroecológica y pecuaria, la integración de la actividad turística y una minería sujeta al uso ambiental y socialmente responsable de sus recursos naturales.

- DE1:** ABANCAY logra Mejorar la competitividad de su producción agrícola y pecuaria; fomento de la actividad acuícola
- DE2:** ABANCAY es reconocido como uno de los mejores destinos turísticos del Perú, especializándose en turismo no convencional; Promover la actividad artesanal.
- DE3:** Nuestras organizaciones de productores y las empresas locales se han fortalecido e insertado al mercado, obteniendo más beneficios.
- DE4:** La actividad minera apurimeña se realiza de acuerdo a la normatividad ambiental y con tecnologías apropiadas, y se ha formalizado la pequeña minería artesanal
- DE5:** Alcanzamos un importante desarrollo técnico y del capital humano como contribución de la economía municipal.

Lineamientos de políticas municipales:

Política económica

1. Priorización de la distribución del presupuesto municipal de la inversión productiva y la generación de empleo.
2. Incentivo a las inversiones privadas que desarrollen acciones orientadas por la responsabilidad social empresarial y la promoción del ambiental sostenible.
3. Promoción de la integración económica, la productividad y rentabilidad de la actividad agraria mediante las estrategias de seguridad alimentaria, corredores económicos y cadenas productivas.
4. Promoción la institucionalidad de la promoción del desarrollo económico mediante del fortalecimiento de los agentes económicos, mercados y oferta de prestación de servicios y asistencia técnica a nivel municipal y local.
5. Promoción del saneamiento físico legal de la propiedad de las tierras como mecanismo para prevenir los conflictos comunales.

Competitividad, productividad y formalización de la actividad económica

1. Promoción del desarrollo económico sostenible impulsando la actividad transformativa manufacturera y agroindustrial para crear valor agregado a los productos de la región.
2. Desarrollo de una oferta exportadora a partir de los productos forestal y artesanal; y de las cadenas de camélidos, animales menores, granos andinos, menestras y tubérculos.
3. Desarrollo de productos turísticos competitivos y diversificados con participación de la población.
4. Incentivo de la competencia y el desarrollo empresarial privado y particularmente de la MYPE en perspectiva de convertirse en pequeña y mediana empresa.
5. Impulso de mayores niveles de calidad en bienes y servicios de acuerdo a las normas internacionales aplicadas a los estándares nacionales.

Estructura productiva

1. Desarrollo de la conectividad vial articulada al sistema nacional y en particular la conexión con el proyecto biocénico.
2. Promoción de la telefonía y la interconexión de internet principalmente rural.
3. Impulso de proyectos estratégicos para infraestructura de riego y reserva de agua para uso agropecuario.
4. Concertación de esfuerzos público-privados para la construcción de plantas de generación de energía hidroeléctrica y de extensión de la frontera eléctrica principalmente rural.

Innovación y tecnología

1. Creación de instancias que fomenten la investigación, científica y la innovación tecnológica aplicadas a la promoción económica municipal.

2. Incentivo al desarrollo de tecnologías agrarias adecuadas.
3. Creación y expansión de capacidades y destrezas en la población para el fomento y desarrollo de las actividades turísticas.

Economía y empleo

1. Promoción de la participación en el mercado de la micro y pequeña empresa, y las organizaciones de productores contribuyendo a incrementar su producción y comercialización.
2. Impulso en la creación, formalización y promoción de las MYPES mejorando su capacidad de gestión y acceso al crédito, asistencia técnica y capacitación.
3. Transformar la economía campesina comunitaria de subsistencia en una actividad organizada, institucionalizada, rentable y competitiva en base a una gestión empresarial comunal.

Estrategias

- Articulación del PLAN DE GOBIERNO con los planes sectoriales respecto a sus objetivos, metas, estrategias y acciones para el desarrollo económico a nivel municipal.
- Concertación multisectorial y social con entidades prestadoras de servicios financieros y no financieros para la atención a las organizaciones de productores.
- Plataforma de atención a los pequeños productores y campesinos para mejorar su producción y obtener mejores beneficios del mercado
- Apoyo a los productores y prestadores de servicios para mejorar su calidad y estimular sus buenas prácticas empresariales.
- Fortalecimiento de la oferta de prestación de servicios y asistencia técnica de las instituciones promotoras del desarrollo económico.
- Estimulo a las actividades de transformación y creación de valor agregado a los productos no tradicionales.
- Fortalecimiento de MYPES y otros emprendimientos empresariales.
- Fortalecimiento de las cadenas productivas de productos emblemáticos del departamento.
- Posicionamiento de productos bandera con los principales segmentos de mercado a nivel municipal, nacional e internacional.
- Estrategias para promover la creación de valor agregado y calidad de productos destinados a la exportación (certificación).
- Promoción de estrategias comerciales del rubro de exportación no tradicional
- Extensión de la cultura empresarial en la actividad turística y la exportación.
- Fortalecimiento del asociacionismo de productores de las cadenas productivas con énfasis en los productos de mayor potencialidad.
- Incorporación del turismo en los procesos económicos y eslabonamiento con otros sectores.
- Fomento de procesos organizativos y de asociatividad comunal para el desarrollo turístico.
- Formulación y financiamiento de proyectos para la construcción y mantenimiento de un sistema vial municipal de interconexión de provincias y distritos.
- Mejoramiento de las vías de comunicación de articulación e integración de la infraestructura vial municipal, con enfoque de corredores económicos.
- Establecimiento de convenios de cooperación con las universidades del departamento para el desarrollo de tecnologías y la investigación aplicada a la economía municipal.
- Recuperación de tecnologías agrarias tradicionales, innovadoras y limpias.
- Implementación de una estrategia municipal para la creación de empleo, productivo y rural, con impacto en la mejora de ingresos familiares, principalmente rural.
- Articulación de estrategias de promoción económica a las políticas de generación de ingreso y empleo.

Proyectos y Programas

- Programa Concertado de desarrollo de la producción agraria, promoción y fortalecimiento de las cadenas productivas, mediante estrategias de zonificación de cultivos según pisos altitudinales: alpaca en carne y fibra; papa, quinua y cereales; Mejoramiento genético del vacuno; Crianza de animales menores; Mejoramiento de las

- capacidades de cultivo y manejo de pastos; Promoción de centros de acopio y transformación de las cadenas productivas priorizadas; y Mejoramiento de la infraestructura vial a nivel distrital y de centros poblados.
- Programa Municipal de Desarrollo de Capacidades Empresariales y Fortalecimiento de las asociaciones de productores y MYPES: instalación de Centros de Innovación Tecnológica (CITE) y Desarrollo Técnico Empresarial que incluyan Maquicentros por línea de producción; formación y fortalecimiento de redes y consorcios empresariales por líneas productivas.
- Programa de Asistencia técnica a productores en el desarrollo de productos alimentarios y otros procesados.
- Programa municipal de inventivos al consumidor “Cómprale a ABANCAY”
- Fondo Provincial Concertado de capacitación en técnicas de riego y cultivo y gestión empresarial; apoyo y crédito Agrario.
- Programa Municipal de Promoción Turística: Elaboración del Plan de Circuito Turístico de la provincia; Proyecto de Zonificación Turística Municipal; Promoción de sitios arqueológicos; Promoción del turismo vivencial y de montaña; Mejora de la calidad y promoción de los tejidos de alpaca
- Proyecto de telefonía e Internet rural.
- Proyecto para la construcción y mejoramiento de vías de acceso a diferentes centros de producción en la región Apurímac.
- Programa de Promoción de las Buenas prácticas Manufactureras (BPM) y Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).
- Proyecto para la
- Alentar proyectos productivos para el desarrollo de tecnología limpia
- Alentar la investigación científica y tecnológica orientada a la mejora de la gestión de los recursos naturales.
- Programa de apoyo a las asociaciones y organización de productores por cadenas productivas.
- Proyecto de fortalecimiento de las capacidades de las Oficinas Municipales de Promoción Empresarial (OMPES) y Oficinas de Desarrollo Económico Local (ODEL).
- Programa de capacitación y asistencia técnica a las organizaciones empresariales y de productores.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

Convertir ABANCAY en una región saludable y ambientalmente sostenible, ordenada territorialmente, donde sus habitantes conocen y hacen uso adecuado del ambiente y sus recursos naturales en sus diversos pisos ecológicos, y han desarrollado sus capacidades y mecanismos eficientes para el planeamiento y la gestión territorial desde una gestión de riesgos y adaptada a los cambios climáticos.

DTA1: ABANCAY cuenta con una autoridad ambiental fuerte que usa la legislación y mecanismos para el monitoreo y Vigilancia Ambiental concertado, garantizando el cumplimiento de las medidas de protección de la viciña, promoción de la actividad forestal y la defensa ribereña, conservación de los recursos hídricos, control y mitigación del daño ambiental.

DTA2: La provincia de ABANCAY está ordenada territorialmente, con mecanismos eficientes para la gestión y el planeamiento territorial y uso adecuado del espacio físico y recursos; Zonificación económica y ecológica y Ordenamiento Territorial

DTA3: Las autoridades y población de ABANCAY realizan acciones coordinadas para implementar sus planes con enfoque de gestión de riesgo e incluyendo estrategias de adaptación al CC.

Lineamientos de políticas municipales:

1. Fomento de políticas para el uso sostenible de los recursos naturales, la preservación, conservación y recuperación del medio ambiente.
2. Priorización transversal en las políticas públicas del enfoque de gestión de riesgos, desastres y adaptación al cambio climático.
3. Establecimiento de mecanismos de coordinación entre los programas, planes y proyectos para el eje territorio, medio ambiente, conservación y recuperación del medio ambiente con sus similares de desarrollo económico, desarrollo de capacidades e institucionalidad y desarrollo social.
4. Gestión Sostenible de Ecosistemas y estrategias para el control y mitigación de impactos ambientales.
5. Impulsar el Manejo Integral del Agua con acciones de Siembra y Cosecha del agua como prioridad.

6. Fortalecimiento de capacidades y de institucionalidad para la gestión Medio ambiental, pública y social.

Estrategias

- Fortalecimiento de la normatividad municipal y local para un mejor de control ambiental de la actividad extractiva y el uso sostenible de los recursos naturales.
- Ordenamiento territorial obligatorio para los centros poblados.
- Desarrollo de estrategias comunicativo educacionales para alertar sobre los riesgos de cambio climático.
- Fomento de una cultura ambiental responsable desde la sociedad y el Estado.
- Institucionalización de espacios de diálogo y concertación temáticos y de gestión.
- Garantizar la siembra y cosecha de agua con involucramiento de las grandes empresas usuarias del agua de propiedad comunal
- Fortalecimiento organizacional y desarrollo de capacidades para la gestión de los recursos naturales.
- Banco de proyectos productivos con enfoque de desarrollo sostenible
- Análisis de riesgos a nivel de proyectos productivos.
- Fomento de programas de educación ambiental de manera masiva y desde la escuela mediante la incorporación en el DICURI y en la actualización del PER.
- Determinación de zonas (áreas) y recursos intangibles.
- Catastro municipal de recursos hídricos
- Inventario municipal de recursos forestales
- Control de quemas e incendios forestales
- Incentivo de la investigación científica y tecnológica para la gestión de los recursos naturales.
- Generar y fortalecer mayores espacios de participación ciudadana en la gestión del ambiente y de los recursos naturales.
- Incentivo de una política comunicacional para el fomento de buenas prácticas ambientales.
- Desarrollar normatividad municipal adecuada para la administración de los RR.NN., el cuidado y protección del medio ambiente.
- Fortalecimiento de autoridad ambiental municipal hacer cumplir la aplicación de la norma.
- Instancia para identificar y vigilar delitos ambientales
- Establecimiento de un sistema municipal de alerta ambiental temprana para la vigilancia de las actividades que se sospechen como lesivas al medio ambiente.

Proyectos y Programas

- Plan Municipal para la gestión de riesgos y medidas de adaptación al cambio climático.
- Programa Multisectorial de Educación y Gestión Ambiental: cursos en todas las instituciones educativas; monitoreo permanente en las cuencas de la provincia; culminar la elaboración del Plan de Zonificación económica y cumplimiento del Ordenamiento Territorial; Estudio de un relleno sanitario y laguna de residuos sólidos y reciclaje; cosecha de agua, zanjas de infiltración, forestación, reforestación, manejo y conservación de manantiales, bofedales y pastos naturales; gestión y tratamiento integral de los residuos sólidos; conservación de los ecosistema; forestación, reforestación y desarrollo de viveros; seguimiento e incentivo para la no tala de árboles; y recuperación, protección y uso productivo de suelo
- Programa Multisectorial de Promoción de la actividad minera responsable para el desarrollo sostenible: Capacitación para dar la licencia social, información, socialización, cumplimiento de audiencia pública sobre EIA; Propuesta de Convenio Capacitación y formación profesional; Creación de empresas de servicio de personal; Programas de mitigación de la contaminación minera y de otras actividades.
- Programa Municipal Integral de Gestión de los Recursos Hídricos: mantenimiento y modernización de la infraestructura de riego; defensa ribereña de los puntos críticos identificados en un Plan de Riesgo; uso, conservación y manejo del agua.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

Forjar una sociedad andina y democrática donde su población ejerce sus derechos y ha fortalecido sus capacidades para autogobernarse desde la participación social y ciudadana de sus hombres y mujeres, quienes concertan, desde sus

organizaciones e instituciones de la sociedad civil, con las autoridades municipales y locales para alcanzar un clima de paz, libertad y justicia social.

DI1: ABANCAY es una provincia que ha logrado su unidad, integración y se ha descentralizado política, económica y administrativamente.

DI2: Contamos con una población que ha desarrollado sus capacidades humanas, con líderes locales y provinciales empoderados en la gestoría social y la participación ciudadana en los asuntos públicos.

DI3: La provincia de ABANCAY ha promocionado nuevos liderazgos a partir de ciudadanos desde espacios democráticos institucionalizados.

DI2: Nuestras organizaciones e instituciones sociales están fortalecidas, han establecido redes y formas asociativas, con democracia interna y mayor representatividad, garantizando la gobernabilidad democrática

DI3: Las autoridades políticas y funcionarios públicos apurimeños, están informados, capacitados en gestión pública, y dirigen gobiernos transparentes y eficientes, que garantizan la seguridad ciudadana

DI2: Los habitantes de ABANCAY practican una cultura de concertación y participación ciudadana con valores de solidaridad, equidad, democracia y defensa de los derechos humanos.

Lineamientos de políticas municipales:

1. Fortalecimiento y eficiencia de los mecanismos de vigilancia, rendición de cuentas y el control estatal.
2. Estimulo a la eficiencia y la competitividad en el sector público.
3. Incidencia para una mayor democracia interna de los movimientos, partidos y organizaciones políticas.
4. Establecimiento como ejes transversales de las políticas públicas la formación de ciudadanía, la gobernabilidad democrática, la cultura de paz, el diálogo social y los DD.HH. como líneas transversas del desarrollo humano y sostenible.
5. Diseño e implementación de políticas públicas con equidad de género para garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos y los Derechos Económicos Sociales y Culturales, DESC de las mujeres.
6. Proyección y desarrollo del marco legal municipal para declarar la obligatoriedad de la atención prioritaria de la población vulnerable en los servicios sociales y la inversión pública.

Estrategias

- Modernización de la gestión pública
- Desarrollo de la carrera pública
- Fortalecimiento de capacidades en servidores públicos
- Mejora de la productividad y la calidad de los servicios públicos
- Evaluación de servicios públicos
- Fortalecimiento de espacios y mecanismos de concertación, asociatividad municipal y redes sociales e institucionales.
- Establecer mecanismos de prevención y control anticorrupción.
- Incluir desde los primeros niveles educativos la enseñanza de las herramientas del diálogo, la concertación y la resolución y transformación de los conflictos como base específica para construir una cultura de paz.
- Implementar políticas públicas que refuercen los sistemas de monitoreo y transparencia en la información al ciudadano.
- Diseño de sistema de participación ciudadana que perfecciona la normatividad, mecanismos y espacios de participación, transparencia y rendición de cuentas a nivel municipal y local.
- Impulso interinstitucional de una escuela municipal de gestión pública y gobierno
- Desarrollo e implementación del plan municipal de desarrollo de capacidades a todo nivel institucional y social.
- Ordenamiento territorial de comunidades.
- Diseño y puesta en marcha del sistema de planeamiento municipal
- Sistema de información municipal

Proyectos y Programas

- Programa Municipal para el Desarrollo y fortalecimiento de liderazgo, incluye pasantías: promoción de la participación de los jóvenes en instancia de gobierno; capacitación de dirigentes sociales y líderes locales en temas de desarrollo y gestión pública
- Programa de formación en Desarrollo y Competitividad desde las universidades, instituciones de educación superior y otras instancias formativas para jóvenes.
- Implementación del Programa Integral de reparación a las comunidades afectadas por la guerra interna.
- Programa Municipal de Apoyo a la vigilancia ciudadana en la ejecución de los Planes de Desarrollo y en los Presupuestos Participativos: desarrollo de capacidades e instrumentos.
- Programa Municipal de Capacitación para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática: fortalecimiento de la organización comunal (elaboración de estatutos, planes de desarrollo comunal, proyectos)
- Estudio de un relleno sanitario y laguna de residuos sólidos, programa de reciclaje.
- Programa Municipal de promoción y fortalecimiento de los comités de vigilancia y serenazgo en la zona urbana de ABANCAY; y de las rondas campesinas.
- Proyecto para la creación e institucionalización del Consejo Municipal de Desarrollo
- Proyecto para la creación del Centro Superior de Investigación Municipal con concurso de las universidades e institutos para la investigación para atender la demanda pública y privada.
- Proyecto de Sistema Municipal de Monitoreo y Evaluación de Programas, Planes y Proyectos, incluidos aquellos señalados como prioridad y referidos a derechos tales como identidad, reparaciones, igualdad de oportunidades, prioridad de población vulnerable, etc.
- Programa multianual de desarrollo de capacidades institucionales.
- Descentralización del Consejo Municipal de la Juventud
- Institucionalización y fortalecimiento del CCL y todos los consejos municipales existentes, extendido a las distintas mesas y redes temáticas; crear las instancias no existentes como el Consejo Municipal de Coordinación y Concertación Agraria.
- Proyecto Municipal para la Justicia Alternativa a través de mecanismos y procedimientos administrativos y extrajudiciales de prevención, conciliación y arbitraje de los conflictos con el concurso del Ministerio Público, las cortes de justicia y la Defensoría del Pueblo.
- Diseño e implementación del sistema municipal de participación, control social y vigilancia ciudadana.
- Escuela Municipal de Gobierno en convenio con universidades, instituciones públicas (de control, organismos electorales, PCM) y privadas.
- Plan para el fortalecimiento y la democracia interna de los partidos, movimientos y organizaciones políticas en coordinación con RENIEC, ONPE y JNE.
- Proyecto del Sistema de información Municipal Unificado con convergencia del sistema de gestión e implementación del PLAN DE GOBIERNO.
- Plan Municipal Integrado de Ordenamiento y Acondicionamiento Territorial a partir de POT existentes.

V.-PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION

El modelo de seguimiento y evaluación del PLAN DE GOBIERNO es un proceso permanente, oportuno y pertinente que se realiza mediante criterios claramente definidos e indicadores adecuados, que hacen posible el recojo de información relevante a partir de las actividades ejecutadas, en ejecución y programadas.

El seguimiento y evaluación del PLAN DE GOBIERNO está sustentado en la articulación de los siguientes elementos:

- a. El desarrollo de instrumentos de gestión: Estos incluyen instrumentos de gestión de mediano alcance como los planes sectoriales, planes institucionales, programas y proyectos estratégicos, de carácter multianual, y que se concretan mediante planes operativos.
- b. El establecimiento de una instancia de seguimiento y evaluación, la cual tiene a la base la coordinación de una secretaria técnica, que constituye la Unidad de Seguimiento y Evaluación
- c. La coordinación más estrecha entre diferentes instancias, a nivel territorial y funcional, y donde se combinan los criterios técnicos con los espacios participativos, en función al carácter participativo de la gestión.

A diferencia de un sistema de monitoreo y evaluación para los planes específicos y proyectos, este nivel de evaluación combina los aspectos de seguimiento y evaluación operativa con un alto nivel de evaluación de carácter estratégico de tipo político, que examina con regularidad los objetivos, indicadores y metas para examinar su grado de avance y plantear en el momento oportuno su reajuste.

El nivel de seguimiento y evaluación operativa se produce a partir de la formulación de los planes de mediano plazo, los planes sectoriales y temáticos, que tienen en los programas y proyectos implementados su propio sistema de monitoreo y evaluación, pero que se revisan como parte de una misma estrategia a efectos de considerar como estos últimos aportan a los propósitos del PLAN DE GOBIERNO.

Una característica de este modelo, está en la revisión de la información generada por todas las unidades ejecutoras, la cual tiene como soporte un sistema de información y estadística municipal procesado mediante una plataforma informática y computarizada, de tal modo que los avances y resultados serán de conocimiento en tiempo real a su ejecución.

Asimismo, la información es oficial pero además hay información recogida de la población para evaluar los aspectos referidos a las opiniones de los pobladores sobre su nivel de apreciación de su bienestar o aspiraciones no recogidas, y es obtenido por un trabajo de campo previamente diseñado.

El modelo de seguimiento y evaluación del PLAN DE GOBIERNO se establece en cuatro niveles directamente relacionados:

I nivel: Ejecutor

Las unidades ejecutoras de todo tipo mediante información convertida a indicadores de impacto o proceso y que tiene un correlato participativo mediante la participación de la población beneficiada con la acción del plan.

II nivel: Territorial

Las municipalidades como institución territorial y junto a ellas las instituciones presentes en dicho ámbito. Responden al interés de marchar al ritmo de desarrollo municipal.

III nivel: Técnico funcional

Los equipos centrales de gestión e implementación formadas como una instancia técnica provenientes de los especialistas de las gerencias, las direcciones municipales etc., y que se constituyen como equipo técnico.

IV nivel: Político institucional

Conformado por el Alcalde, Consejo de Coordinación Local que reúne a la instancia política que en la propuesta de sistema de gestión está el Consejo Municipal y todos ellos en el Comité de Articulación Intergubernamental

La población tiene una directa participación en el proceso de seguimiento y evaluación, tanto en los momentos de las consultas a través de entrevistas, encuestas, y otros instrumentos, como en los espacios territoriales donde son convocados para una evaluación participativa a través de talleres o sus propias instancias de monitoreo y auditoría social, las que se constituyen desde sus comités de vigilancia de obras, presupuesto participativo, como en espacios distritales más permanentes, que pueden estar ligados a su propia estructura organizativa como los Comités de Desarrollo Local, comunal o temáticos, como Comités de Desarrollo Social.

Como puede apreciarse del esquema siguiente, la interrelación de los distintos actores se produce en el marco de un polígono de seguimiento y monitoreo, que viene desde los niveles operativos, a los políticos, y que cruza tanto a los ejecutores como a los beneficiarios de los programas y proyectos.

Los instrumentos para la implementación del modelo de seguimiento y evaluación, son tanto información cuantitativa como cualitativa, donde la existencia de mecanismos de entrega de información, dan lugar también a procesos de realimentación de esta información de gestión. Se producirán formatos específicos para el recojo de la información y esta tendrá su periodicidad pues se trata de recoger sobre todo información construida a manera de indicadores de impacto, pero sin dejar de lado la información sobre indicadores de proceso. Asimismo, son tan importantes los indicadores de resultado, pero dada la integralidad del plan, se deberá también tomar en cuenta a los indicadores de desempeño.

SISTEMA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

La importancia del plan que se ha concebido hasta aquí, se encuentra también en el diseño institucional para gestionarlo y ejecutarlo. Un instrumento de gestión estratégica, si bien está a distancia de un plan operativo, sin embargo debe tener el mismo rigor y sistematicidad para establecer los aspectos que hagan del plan una herramienta efectiva en el mediano y largo plazo.

En tal sentido, la misma exigencia en cuanto eficiencia, eficacia, equidad y ética pública, como las cuatro “E” que confieren calidad al instrumento y a la gestión, son también validos al momento de implementar este instrumento.

- En tal sentido, una primera advertencia para entender este sistema de gestión participativa e implementación, es la importancia de entenderlo como un sistema dinámico, que establece niveles de co-responsabilidad de diversos actores.
- Una segunda advertencia, es que aquí no estamos haciendo la gerencia de un proyecto de desarrollo, sino trabajando directamente con las matrices de política de las cuales derivan estas intervenciones más concretas y focalizadas,.
- En tercer lugar, la materia con la cual opera el Plan de Desarrollo son de un lado los elementos referentes, en este caso la visión de desarrollo que constituye como decíamos, el punto nodal de todo el plan, igualmente los hitos del desarrollo, señales claras e irreductibles de que nos estamos acercando o alejando a la imagen objetivo de desarrollo que propugnamos.

De otro lado están las políticas municipales, esto son, los ejes estratégicos de desarrollo, los lineamientos de política y los objetivos estratégicos correspondientes a los ejes, que permiten calibrar las acciones a tomar en cuenta al momento de implementar el plan y nos proporcionan orientación y horizonte a las acciones al plan. Finalmente las estrategias, programas y proyectos estratégicos, que constituyen los instrumentos de política que son resultado de un diseño y análisis de pertinencia, pues estos se convertirán en las acciones estratégicas del PLAN DE GOBIERNO para alcanzar la visión propuesta dentro del horizonte trazado, en este caso de doce años.

En tal sentido, el sistema de gestión participativa es concebido así porque considera:

- Que el PLAN DE GOBIERNO es resultado de un consenso básico de la sociedad apurimeña para apuntar en una misma dirección y construir su futuro.
- Su punto de partida son las aspiraciones comunes (la visión común), el reconocimiento de sus potencialidades (lo que tenemos para lograrlo), y reconoce que existen obstáculos a este proceso que pueden hacer peligrar el rumbo que se quiere tomar.
- Dentro de estas consideraciones, entiende que para movilizar las energías necesarias para impulsar el proceso requiere el concurso de una diversidad de agentes del desarrollo, que deben ser comprometidos, y que a su vez debe desencadenar múltiples procesos donde estos actores puedan encontrarse para evaluar la pertinencia y oportunidad de dinamizar el desarrollo e ir creando las condiciones más favorables al desarrollo del Plan, generando procesos que lleven a acercarnos al escenario más favorable y alertando, a tiempo, si aparecen contingencias que hay que enfrentar.

En tal sentido, aparecen aquí diversas responsabilidades. La de los políticos o los gobernantes, cuya principal función es la de gobernar, esto es, asumen su responsabilidad en la formulación, gestión y evaluación de las políticas públicas municipales.

Estas políticas aparecen formando planes, programas y proyectos, que tienen otro nivel de responsabilidad en los técnicos, quienes adecuan estos instrumentos para su gestión, y un tercer nivel de responsabilidad en los pobladores, vecinos, campesinos, que dejan de ser el clásico beneficiario para convertirse en actor del desarrollo, siendo su protagonismo mayor no solo recibir el bien o el servicio, sino participar de este proceso para lograr la sostenibilidad y asegurar el cambio deseado.

Pero justamente, lo innovador que se pretende desde este sistema de gestión participativa es convertir el segmento inferior de la gestión en el superior, de manera que podemos tener un esquema mucho más democrático respecto a las posibilidades de gestión, de los mecanismos de control requeridos, de la posibilidad de evidenciar fallas en el proceso y actuar más rápidamente en estas situaciones.